

Información departamento de ECONOMÍA ____ ESO y BACHILLERATO

Los criterios de evaluación y los correspondientes estándares de aprendizajes son los prescritos en el **Decreto 40/2015 de 15/06/2015 (D.O.C.M. de 22 de junio)**, por el que se establece el currículo de **Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**.

Economía __ 4º ESO

La **calificación de cada trimestre** se obtendrá teniendo en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables mediante diferentes procedimientos:

- Exámenes: pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos.
- También se valorarán las actividades, los posibles trabajos, proyectos y la observación directa del alumno en el aula.

Debido a los estándares de aprendizaje que se evaluarán de una u otra manera, los exámenes supondrán un 70 % y el resto de actividades un 30 % de la nota del trimestre.

Calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las tres evaluaciones del curso (cogiendo la nota sin truncar).

Recuperaciones: aquellos alumnos que no aprueben una evaluación realizarán una **recuperación** de la misma al finalizar cada trimestre. La manera de realizar dicha recuperación se especificará en un Plan de Refuerzo (PRE) que se enviará por la plataforma "Educamos CLM" al alumno.

Al ser 4º de ESO un curso finalista no es preciso especificar método para la **recuperación de la materia pendiente**.

Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial __ 4º ESO

La **calificación de cada trimestre** se obtendrá teniendo en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables mediante diferentes procedimientos:

- Exámenes: pruebas objetivas teórico-prácticas al término de cada una o dos unidades didácticas. Estas pruebas pueden consistir en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, preguntas tipo test, actividades y/o ejercicios prácticos.
- También se valorarán las actividades, los posibles trabajos, proyectos y la observación directa del alumno en el aula.

Debido a los estándares de aprendizaje que se evaluarán de una u otra manera, los exámenes supondrán un 60 % y el resto de actividades un 40 % de la nota del trimestre.

Calificación final se obtendrá mediante media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las tres evaluaciones del curso (cogiendo la nota sin truncar).

Recuperaciones: aquellos alumnos que no aprueben una evaluación realizarán una **recuperación** de la misma al finalizar cada trimestre. La manera de realizar dicha recuperación se especificará en un Plan de Refuerzo (PRE) que se enviará por la "Plataforma Educamos CLM" al alumno.

Al ser 4º de ESO un curso finalista no es preciso especificar método para la **recuperación de la materia pendiente**.

Economía __ 1º BACHILLERATO

La **calificación de cada trimestre** se obtendrá teniendo en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables mediante diferentes procedimientos:

- Exámenes: pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada dos o tres unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos.
- También se valorarán las actividades, los posibles trabajos y la observación directa del alumno en el aula.

Debido a los estándares de aprendizaje que se evaluarán de una u otra manera, los exámenes supondrán un 80 % y el resto de actividades un 20 % de la nota del trimestre.

Calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las tres evaluaciones del curso (cogiendo la nota sin truncar).

Recuperaciones: aquellos alumnos que no aprueben una evaluación realizarán una **recuperación** de la misma al finalizar cada trimestre. La manera de realizar dicha recuperación se especificará en un Plan de Refuerzo (PRE) que se enviará por la plataforma “Educamos CLM” al alumno.

Recuperaciones para alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente: en este curso 2021/22, a fecha de hoy, no hay ningún alumno de 2º de Bachillerato con la materia de Economía de 1º de Bachillerato pendiente. En caso de incorporarse algún alumno durante este curso 2021/22 en esta situación tendría que realizar dos pruebas escritas que versarán sobre los siguientes contenidos del curso:

- Primer examen: UD 1 a UD 8 del libro “Economía” de la Ed. SM, en el mes de Diciembre, donde se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a dichas unidades didácticas.
- Segundo examen: UD 9 a UD 16 del libro “Economía” de la Ed. SM, en el mes de Marzo, donde se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a dichas unidades didácticas.

Al alumnado en esta situación se le facilitaría la posibilidad de consultar dudas y se hará un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de no superar los criterios de evaluación de cada parte de la materia, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar en otra prueba de recuperación en el mes de Abril (dentro de la evaluación ordinaria).

En el mes de Junio se realizará la evaluación extraordinaria que incluirá contenidos referentes a los criterios de evaluación no superados en evaluación ordinaria.

Al no haber alumnos en esta situación no se han fijado fechas de examen, si llegase algún alumno en esta situación, las fechas de los exámenes se acordarían con dichos alumnos.

Economía de la Empresa __ 2º BACHILLERATO

La **calificación de cada trimestre** se obtendrá teniendo en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables mediante diferentes procedimientos:

- Exámenes: pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada dos o tres unidades didácticas. Estas pruebas consisten en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, actividades y/o ejercicios prácticos.
- También se valorarán las actividades, los posibles trabajos y la observación directa del alumno en el aula.

Debido a los estándares de aprendizaje que se evaluarán de una u otra manera, los exámenes supondrán un 90 % y el resto de actividades un 10 % de la nota del trimestre.

Calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las tres evaluaciones del curso (cogiendo la nota sin truncar).

Recuperaciones: aquellos alumnos que no aprueben una evaluación realizarán una **recuperación** de la misma al finalizar cada trimestre. La manera de realizar dicha recuperación se especificará en un Plan de Refuerzo (PRE) que se enviará por la plataforma “Educamos CLM” al alumno.

Al ser 2º de Bachillerato un curso finalista no es preciso especificar método para la **recuperación de la materia pendiente**.

Fundamentos de Administración y Gestión 2º BACHILLERATO

La **calificación de cada trimestre** se obtendrá teniendo en cuenta la consecución de los estándares de aprendizaje evaluables mediante diferentes procedimientos:

- Exámenes: pruebas objetivas teórico-prácticas, al término de cada evaluación. Estas pruebas podrán consistir en preguntas de desarrollo, preguntas cortas, preguntas tipo test, actividades y/o ejercicios prácticos.
- Proyecto de Empresa que deberán ir realizando a lo largo del curso.
- También se valorarán las actividades, los posibles trabajos y la observación directa del alumno en el aula.

Debido a los estándares de aprendizaje que se evaluarán de una u otra manera, el examen supondrá un 50 %, el proyecto de empresa un 30 % y las actividades un 20 % de la nota del trimestre.

Calificación final se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en las tres evaluaciones del curso (cogiendo la nota sin truncar).

Recuperaciones: aquellos alumnos que no aprueben una evaluación realizarán una **recuperación** de la misma al finalizar cada trimestre. La manera de realizar dicha recuperación se especificará en un Plan de Refuerzo (PRE) que se enviará por la plataforma “Educamos CLM” al alumno.

Al ser 2º de Bachillerato un curso finalista no es preciso especificar método para la **recuperación de la materia pendiente**.